

**CUERPO DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DEL ESTADO**

**Preparación del Colegio Oficial
de Ingenieros Industriales (COIIM)**



TEST

G2 T14

1. ¿Cuál de los siguientes elementos no forma parte de las garantías constitucionales en materia de expropiación, según el artículo 33.3 CE?

- A. Que la expropiación se produzca conforme a ley.
- B. Que se abone una indemnización correspondiente.
- C. Que se obtenga el consentimiento expreso del expropiado.
- D. Que exista una causa justificada de utilidad pública o interés social.

2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA respecto a la naturaleza jurídica de la expropiación forzosa?

- A. Es una potestad administrativa reglada.
- B. Es un acto discrecional y libremente ejercitable por la Administración.
- C. Debe ejecutarse conforme a procedimiento legal con control y motivación.
- D. Constituye una manifestación del principio de primacía del interés general.

3. ¿Según la Ley de Expropiación Forzosa, ¿cuál de los siguientes bienes NO puede ser objeto de expropiación?

- A. Una finca rústica privada.
- B. Un derecho de usufructo sobre una vivienda.
- C. Un bien de dominio público.
- D. Una participación accionarial en una empresa privada.

4. ¿Cuál es el órgano competente para fijar el justiprecio cuando no hay acuerdo entre las partes?

- A. El Jurado Provincial de Expropiación.
- B. El Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma.
- C. El Ministerio de Hacienda.
- D. El Ayuntamiento competente.

5. ¿Cuál de las siguientes formas permite declarar la causa expropiandi conforme a la LEF?

- A. Por resolución judicial firme.
- B. Por ley formal.
- C. Por acuerdo verbal del órgano expropiante.
- D. Por acta notarial.

1. El derecho de reversion es transmisible mortis causa, lo que significa que:

- A. Los herederos pueden ejercitario si el expropiado fallece
- B. Se extingue con la muerte del expropiado
- C. Solo puede cederse por escritura publica inter vivos
- D. Requiere nueva declaracion de utilidad publica

2. Para proceder a la expropiación forzosa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley de Expropiación Forzosa, será indispensable:

- A. La previa determinación de los bienes muebles o inmuebles que sean objeto de la expropiación.
- B. La previa declaración de utilidad pública o interés social del fin al que haya de afectarse el objeto expropiatorio.
- C. La previa indemnización al titular del bien o derecho que vaya a ser expropiado para obtener un interés público.
- D. La previa delimitación del interés público que se pretende cumplir con los bienes o derechos expropiados.

3. Según la Ley de Expropiación Forzosa, la declaración de urgencia de la expropiación implica que:

- A. Deberá realizarse expresamente el trámite de declaración de necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados, y dará derecho a su ocupación posterior.
- B. Permite que se expropie sin necesidad de hacer efectiva la indemnización previa, por ser un procedimiento de urgencia.
- C. Se entenderá cumplido el trámite de declaración de necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados, y dará derecho a su ocupación inmediata.

D. Permite que se produzca la expropiación sin realizar el trámite de la declaración de necesidad y sin necesidad de abonar previamente la indemnización correspondiente.

4. De acuerdo con la Ley sobre Expropiación Forzosa, en el procedimiento general de expropiación de un bien que vaya a ser expropiado, ¿qué recurso se podrá interponer contra el acuerdo de necesidad de ocupación y en qué plazo?:

- A. Recurso de reposición en el plazo de 15 días.
- B. Recurso de alzada en el plazo de 30 días.
- C. Recurso de reposición en el plazo de 20 días.
- D. Recurso de alzada en el plazo de 10 días.

5. Según lo previsto en el artículo 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, en una expropiación forzosa pueden ser beneficiarios por causa de utilidad pública:

- A. Cualesquiera personas jurídicas públicas a las que una disposición reglamentaria reconozca esta condición.
- B. Cualesquiera personas naturales o jurídicas de carácter público o privado a las que una disposición reglamentaria reconozca esta condición.
- C. Las entidades y concesionarios a los que se reconozca legalmente esta condición.
- D. Las entidades privadas que revistan exclusivamente la forma de sociedad mercantil estatal.

6. El acuerdo de necesidad de ocupación adoptado en un procedimiento de expropiación forzosa:

- A. Es el acto en virtud del cual se declara la utilidad pública o interés social del fin a que haya de afectarse el bien expropiado.
- B. Podrá impugnarse mediante recurso potestativo de reposición o directamente ante la jurisdicción contencioso- administrativa.
- C. Podrá impugnarse mediante recurso de alzada ante el titular del Departamento al que pertenezca la competencia de la obra, fin o servicio determinante de la expropiación
- D. Podrá impugnarse mediante recurso de alzada que no producirá efectos suspensivos.

7. ¿Quién preside el Jurado Provincial de Expropiación previsto en la Ley de Expropiación Forzosa?

- A. El Abogado del Estado Jefe de la respectiva Delegación de Hacienda.
- B. Un Magistrado, designado por el Presidente de la Audiencia correspondiente.
- C. Un Notario, designado por el Decano del Colegio Notarial correspondiente.
- D. Un Notario, designado por el Decano del Colegio Notarial correspondiente.

8. Según la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, en el procedimiento especial para la expropiación de bienes de valor artístico, histórico y arqueológico, el justo precio de los bienes se determinará por:

- A. El Jurado Provincial de Expropiación.
- B. El Ministro de Educación y Formación Profesional.
- C. El Director General de Patrimonio.
- D. Una Comisión compuesta por académicos.

9. ¿Con arreglo al artículo 3 de la LEF, ¿cuál de las siguientes premisas es correcta respecto del beneficiario de la expropiación?

- A. Puede ejercer la potestad expropiatoria en nombre propio.
- B. Debe ser obligatoriamente una entidad pública.
- C. Está exento de asumir los costes de la obra o servicio.
- D. Nunca ejerce autoridad pública aunque sea particular.

10. ¿Cuál es la característica esencial del justiprecio según el apartado E del texto?

- A. Debe fijarse siempre en especie.
- B. Ha de ser previo, justo y abonado en metálico salvo pacto en contrario.
- C. Puede diferirse al momento que la Administración estime oportuno.
- D. No admite acuerdo amistoso entre las partes.

11. ¿El Jurado Provincial de Expropiación interviene específicamente cuando?:

- A. La Administración y el expropiado discrepan sobre el valor del bien.
- B. Se trate de expropiar bienes de dominio público.
- C. La utilidad pública no ha sido declarada por ley.
- D. El expropiado renuncia a la indemnización.

12. ¿Dentro de la relación jurídica expropiatoria, ¿quién ostenta la potestad expropiatoria propiamente dicha?

- A. El beneficiario, cuando es una empresa concesionaria.
- B. Cualquier organismo público o privado que financie la obra.
- C. El Jurado Provincial de Expropiación al fijar el justiprecio.
- D. La Administración pública competente (Estado, CCAA o entidad local).

13. Según la LEF el beneficiario particular de la expropiación:

- A. Nunca ejercerá autoridad pública durante el procedimiento.
- B. Puede dictar resoluciones de necesidad de ocupación.
- C. Tiene potestad para imponer sanciones si el expropiado se opone.
- D. Está exento de abonar indemnización alguna.

14. ¿Cuál de los siguientes derechos SE CONSIDERA derecho personalísimo y, por tanto, queda fuera del objeto expropiable?

- A. Dominio sobre una finca urbana.
- B. Derecho de familia derivado de la patria potestad.
- C. Derecho de superficie sobre parcela pública.
- D. Cuota de participación accionarial en sociedad mercantil.

15. Por qué la expropiación forzosa no se considera una confiscación

- A. Porque la utilidad pública se presume sin necesidad de comprobación.

- B. Porque solo afecta a bienes de dominio público.
- C. Porque siempre se realiza por acuerdo voluntario de las partes.
- D. Porque conlleva pago de indemnización equivalente al valor del bien.

16. Qué órgano resuelve en vía administrativa cuando existe desacuerdo en la valoración del bien expropiado

- A. Consejo de Ministros.
- B. Jurado Provincial de Expropiación.
- C. Tribunal Supremo.
- D. Delegación de Hacienda.

17. La expropiación forzosa se describe como un acto:

- A. Bilateral y libremente revocable.
- B. Unilateral y coactivo.
- C. Mutuamente acordado sin intervención pública.
- D. Voluntario para el expropiado.

18. Indique la afirmación FALSA sobre el acta previa a la ocupación:

- A. Es un trámite garantista que documenta el estado del bien
- B. Debe convocarse al propietario y al poseedor si es distinto
- C. Equivale a la ocupación material del bien
- D. Incluye descripción y alegaciones del expropiado

19. En el procedimiento de urgencia del art. 52 LEF, la ocupación puede realizarse:

- A. Solo después del pago total del justiprecio
- B. Antes de fijar y pagar el justiprecio, tras depositar el 5 por ciento del valor
- C. únicamente con autorización judicial
- D. Una vez transcurrido un año desde la declaración de utilidad publica

20. ¿según el procedimiento de urgencia, quien levanta el acta previa de ocupación sobre el terreno?

- A. El Jurado Provincial
- B. La administración expropiante con presencia del propietario
- C. Un notario designado por el expropiado
- D. La Guardia Civil

Accede a la plataforma de formación para más de 100 test sobre este tema

info@formacion-oposiciones-ingenieros.es

tf: 618 951 799